

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA CAPOSE (CAPACITACION EN POSGRADOS ECUATORIANOS) S.A. , CELEBRADA EL DIA TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil quince, a las 16:00, en el local social de la compañía ubicado en la calles Francisco Segura # 1005 y Bogotá, se reúnen los socios de la compañía CAPOSE (CAPACITACIÓN EN POSGRADOS ECUATORIANOS) S.A., señores Ing. Héctor Aurelio Rivadeneira Vargas, propietario de seiscientos cincuenta (650) acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, Econ. María Agustina Ribadeneira Vargas, propietario de seiscientos cincuenta (650) acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una y Dr. Héctor Agustín Ribadeneira Candell, propietario de setecientos (700) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Dirige la sesión su Presidente señor Dr. Héctor Agustín Ribadeneira Candell y actúa como Secretario el Señor Ing. Héctor Aurelio Rivadeneira Vargas.

Encontrándose presente la totalidad de los accionistas que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de dos mil dólares, deciden reunirse en Junta General de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con la facultad determinada en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar los puntos siguientes:

PRIMERO: CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y LOS INFORMES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

SEGUNDO: DECIDIR SOBRE LAS PÉRDIDAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO.

TERCERO: DESIGNAR AL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO 2014

Conocido el orden del día y existiendo el quórum reglamentario, los accionistas presentes lo aprueban por unanimidad, por lo que el Presidente de la Junta la declara válidamente constituida. A continuación se pasa a tratar el primer punto del orden del día. Solicitando la palabra el Gerente General señor Ing. Héctor Aurelio Rivadeneira Vargas, quien pone a conocimiento de los accionistas el informe de actividades correspondiente al ejercicio 2014, el informe del comisario y los estados financieros del citado ejercicio, con la finalidad de que sean aprobados por los accionistas.

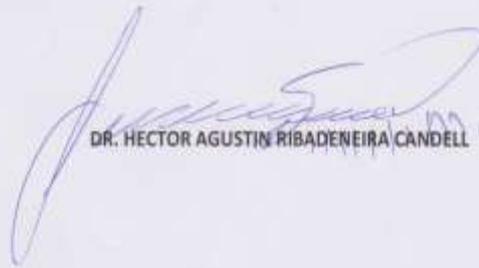
Sometidos dichos documentos a consideración de la Junta General de Accionistas, y luego de las deliberaciones del caso, tanto los informes como los estados financieros son aprobados por unanimidad, pasando a conocer el segundo punto del orden del día.



Para el segundo punto, pide la palabra el accionista Señor Dr. Héctor Agustín Ribadeneira Candell, quien informa que las pérdidas del ejercicio económico ascienden a un monto de \$ 5,372.57 (cinco mil trescientos setenta y dos 57/100 dólares de los Estados Unidos), solicitando se gestione el proceso de disolución de la compañía. La moción es aprobada con este criterio de manera unánime.

En el tercer punto del orden del día se nombra por parte de los accionistas al Comisario Principal Ing. Angie Idrovo Galarza, siendo aprobado de inmediato este punto.

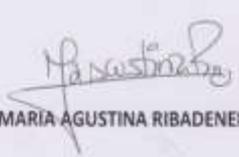
Agotados los puntos del orden del día se concede un tiempo prudente y necesario para que se elabore la presente acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura en voz alta siendo la misma aprobada por los presentes, con lo que termina la sesión siendo las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos.



DR. HECTOR AGUSTIN RIBADENEIRA CANDELL



ING. HECTOR AURELIO RIBADENEIRA VARGAS



ECON. MARÍA AGUSTINA RIBADENEIRA VARGAS